

Acta de Sesión Ordinaria del COPROSEC

En la ciudad de Arequipa siendo las hrs. del día 15 de Enero 2021 en las instalaciones del Municipio Provincial de Arequipa - Sala de Conferencias, se levanta la presente acta en constancia de llevarse a cabo la primera sesión ordinaria del año 2021 del COPROSEC Arequipa en suero a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de Arequipa en cumplimiento a la Ley N° 27933 del SINASEC, reglamento y Directivas pertinentes, se encuentran presentes en la sala virtual:

- Dr. Omar Julio Aguilar Alcalde Provincial Presidente COPROSEC
- Abog. Nery Valencia Carrero - Sub Prefecta Provincial de A.
- Abog. Wilton Aramamendi Pomandey - Representante Def. del Pueblo
- Dr. Javier Eduardo Pomandey Davila H. - Presidente de CSJA.
- Cnel. PNP. Enrique Rodríguez Yonquez - Jefe Region Policial Arequipa
- Cndte. PNP. Alexander Núñez Suárez - CPNP. Pabuco Viejo
- Cndte. PNP. Carlos Guerrero H. - CPNP. Santo Monte
- Cndte. PNP. Rene Urtegui Corcuera - CPNP. Yanahuara
- Cndte. PNP. Carlos Blanes Oroso - CPNP. Cerro Colorado
- My. PNP. Godofredo Luna Garcia - CPNP. Cayma
- My. PNP. Oscar Flores Quispe - CPNP. Miguel Grau
- Abog. Benigno Cornejo Valerio - Alcalde dist. Cerro Colorado
- Dr. Jose Luis Condori - Alcalde dist. Paucopata
- Raquel Sonar Monchezo - Director O.R.S. INPE
- Lic. Gianmarco Delgado U. - Representante UGEL SUR.
- Cnel. PNP. (r) Pedro Beltrame C. - E.M.B.S.

- Lic. Naida Torres Enriquez - Coordinadora C.E.H. Arequipa
- El Alcalde Provincial en calidad de Presidente
Banda palabras de bienvenida a los presentes.
- Acto seguido se procede según agenda.
- Despacho de documentos emitidos y recibidos men-
cionado por el responsable de la Secretaría Técnica.
- Seguidamente se procede a dar informes
al COPROSEC de parte Secretaría Técnica del
COPROSEC según la última sesión del
año 2020 y otros: Visita inspectiva al distrito
de Santa Rita de Siguanas por motivos de seguridad
ciudadana; acciones en contra del comercio ambu-
latorio informal en el sector de Víctor Lera con
Jorge Chavez, al respecto informa el Gerente de
Servicios al Ciudadano Ing. Guillermo Janqui;
Mendicidad de extranjeros en la jurisdicción de la
comisaría de Palacio Viejo al respecto da informe
el SOTEC PNP Calderón de Migraciones - Seguridad
del Estado.
- Posteriormente se prosigue con la orden del
día el Responsable de la Secretaría Técnica del
COPROSEC y Gerente de Seguridad Ciudadana de
la MPA Cel. PNP(C) Diego G. Chirinos Teller quien
da cuenta sobre la ejecución del Plan de Acción
Provincial de Seguridad Ciudadana 2020
- Acto seguido se procede a la exposición del
Cel PNP(C) Pedro Beltrame Cordero sobre la Estrategia
Multisectorial de Barrio Seguro (E.M.B.S.).



- Se prosigue a la etapa de pedidas.
- La Coordinadora Provincial de J.J. UU. de Seguridad Ciudadana Beatriz Aleyo solicita que en la calle La Merced 530 Camcha Sintética se intervenga por causas actos contra la tranquilidad también en la vía el estancamiento presencia de comercio ambulatero pide fiscalización y señalización en el lugar. y la provincia de Arequipa como también arreglo de semáforos, presento documento para la construcción de albergues para personas con trastornos mentales y/o alcoholicas crónicas, presencia de pedez cupos en las calle Pizarro
- Al respecto el Presidente del COPROTEL hace de conocimiento se hizo fiscalización en el inmueble # 530 de la Calle La Merced
- El Conde Guerrero Comisario de Santa Martha hace mención que en Calle Zela es estacionamiento de vehículos de turismo hay presencia de basura y olor fétido producto de aceites, mendicidad en la Av. La Marina, lavadores de vehículos en la calle Paucapata, se empadrona a estos comerciantes. Operarios de fiscalización a bares, restaurantes se intensifique con apoyo de la fuerza pública, en la meta de patrullaje municipal se incorpore fiscalizadores y PNP para cubrir dietas locales y erradicar comercio ambulatero.
- El Comisario de Cerro Colorado Enrique B. Janco hace mención que mesa de partes de Juzgados

de Paz y Fiscalías ponen trabal al pre-
 sentar expedientes como números de expediente
 de referencia, los juzgados deberian gesturar
 sus mesas de partes ya que estamos en la
 etapa y de la reactivación económica.

El Ministerio Público solo recibe de 8 a 12
 del día expedientes de denuncias, todo ello
 afecta a las víctimas, les exige el Nro. de
 Carpeta Fiscal cuando la PNP desconoce al
 respecto. Todo ello genera pérdida de tiempo
 a la PNP en la prevención del delito, solicita
 se solucione cuanto antes pues los perjudica-
 dos son las víctimas o agraviados.

Se Dno Esteban De Amador del Ministerio Público
 ante el reiterativo del Comisario de Cora Colorado
 y hace de Condominente gestione medidas correctivas
 este pedido es reiterativo perjudicando a las
 víctimas, solicita que se haga llegar lo presente
 acta y tomar acciones correctivas.

El Comisario de Santo Martha hace mención que
 el N.P. debe respetar la operatividad de la PNP
 y que el Ministerio Público lo pueda canalizar.

Se Coordinadora de Juntas Vecinales solicita que
 el Ministerio Público no recalte a los delinuentes
 capturados por la PNP.

Hacer seguimiento en los CODISEC de parte
 del ST COPROSEC



- El (Gerente) Alcalde Provincial de Arequipa agradece y saluda a cada uno de los miembros del COPROSEC por su participación en la presente Sesión nombrando a cada uno.
- Culmina la sesión a las 11:21 hrs.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

Diego G. Chirinos Tellez
 CRN, PNP (R)
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



Mg. OMAR CANDIA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COPROSEC
 ALCALDE PROVINCIAL DE AREQUIPA

Cabe aclarar que tambien estuvieron presentes:

- Lic. Beatriz Alejo Huayta - Coordinadora D.U. Arequipa
- Diego Jaime Flores Chavy - Alcalde Dist. Cayma